

DATOS REGISTRO:
Número Registro: 9. Tomo: 3.124. Libro: 1.404. Folio: 173. Finca: 67.208.
Valor de tasación: : 410.211,14 euros.
Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca, 400.866 euros (Banesto).
Tipo de subasta: 9.345,14 euros.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

BORJA

Núm. 7.234

Antonio Val-Carreres Rivera ha solicitado licencia municipal para la instalación de explotación semiextensiva de ganado vacuno para veinticinco cabezas y ejercer la correspondiente actividad, en la parcela 198 del polígono 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, con el fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referida puedan formular las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de quince días, mediante escrito que se presentará en las oficinas generales de este Ayuntamiento.

Borja, a 13 de mayo de 2011. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.

CALATAYUD

Núm. 7.232

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículos 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Marta Garcés López, en representación de Mercadona, S.A., en solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para instalación de un supermercado de alimentación en el parque de medianas “Puerta de Ayud”, parcela ED 01 del Plan parcial del área 8 “El Egidio”, de este municipio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el BOPZ, el expediente se halla a disposición del público en el Área de Medio Ambiente, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Calatayud, a 12 de mayo de 2011. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 7.333

RESOLUCION número 126/2011, de 19 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se determina la composición del tribunal que ha de regir el proceso de selección mediante concurso para la contratación laboral fija de la plaza de auxiliar de Juventud de esta Comarca.

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO:

Primero: Que una vez publicadas en el BOPZ núm. 26, de fecha 3 de febrero de 2011, las bases del concurso para la provisión de la plaza laboral de auxiliar de Juventud de esta Comarca, de régimen laboral fijo, y una vez abierto el correspondiente plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, durante el citado plazo se presentaron sus correspondientes instancias, habiéndose acordado, por resolución de esta misma Presidencia núm. 93/2011, de fecha de 15 de abril de 2011, aprobar la correspondiente relación provisional de admitidos y excluidos, y habiéndose publicado dicha relación en el BOPZ núm. 96, de fecha 30 de abril de 2011, en cuyo anuncio se advertía que podrían formularse alegaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos durante el respectivo plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de dicha relación provisional de admitidos y excluidos, no se han presentado alegaciones frente a dicha relación provisional.

Segundo: Considerando que corresponde a esta Presidencia la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello esta Presidencia:

RESUELVE:

Primero: Declarar aprobada definitivamente la citada lista de admitidos y excluidos.

- Relación de admitidos**
- Número de orden, nombre y apellidos, DNI y fecha de entrada (hasta 23 de febrero 2011)*
1. NURIA ALGARATE VERA. 72987905G. 23/02/2011.
 2. PILAR ALMUDENA FORTUÑO AGUIRAN. 25195784C. 23/02/2011.
 3. ALEJANDRO HERNANDEZ PEREZ. 72981172X. 22/02/2011.
 4. ANA ISABEL ISARRE PARRILLA. 29102570A. 22/02/2011.
 5. LETICIA LOMBART BUÑUEL. 73089406Y. 18/02/2011.
 6. JESUS MORALES LLEIXA. 72988637T. 17/02/2011.

Relación de excluidos

Número de orden, nombre y apellidos, DNI, fecha de entrada (hasta 23 de febrero 2011) y motivo de exclusión provisional

1. MARIA CARMEN ALVAREZ LACARTA. 73091206N. 21/02/2011. NO PRESENTA TITULACION REQUERIDA.
 2. MARIA DE MONTLER BARRACHINA RICO. 73158079R. 14/02/2011. NO PRESENTA TITULACION REQUERIDA.
 3. SARA MATEO CATALAN. 18445639F. 10/02/2011. NO PRESENTA TITULACION REQUERIDA.
 4. CARMEN MIÑO ARCEDIANO. 72969419X. 11/02/2011. PRESENTA DNI, CARNE B1 Y TITULACION SIN COMPULSAR.
- Segundo: Nombrar como tribunal calificador a los siguientes miembros:
- PRESIDENTE: Como titular, doña María Antonia Ruesta Gurrea, jefa del Área de Información Juvenil del Instituto Aragonés de la Juventud, y su suplente, doña Belén Serrano Valenzuela, jefa del Servicio de Programas y Prestaciones del Instituto Aragonés de la Juventud.
- PRIMER VOCAL: Don José Luis Lana Armisén, Servicio de Cultura, Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Zaragoza, como titular, y su suplente don Rafael Sánchez Sánchez, Sección de Promoción Cultural y Deportiva de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- SEGUNDO VOCAL: Doña Gloria Villalba García, coordinadora de Juventud de la Comarca del Jiloca, o persona en quien delegue.
- TERCER VOCAL: Doña Carmen López Ramírez, técnico de Juventud de la Comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó-Casp, y su suplente, don Adrián Pérez Sabanza, Departamento de Juventud de la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.
- CUARTO VOCAL: Don Jesús Pérez Santafé, secretario de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, o persona en quien delegue, que actuará como secretario del tribunal.
- Tercero: Dar cuenta de la presente resolución de Presidencia al Pleno en la siguiente sesión que este celebre.
- Quinto, 19 de mayo de 2011. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya. — Ante mí, el secretario, Jesús Pérez Santafé.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 7.334

RESOLUCION número 127/2011, de 19 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se determina la composición del tribunal que ha de regir el proceso de selección mediante concurso para la contratación laboral fija de la plaza de técnico de Juventud de esta Comarca.

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO:

Primero: Que una vez publicadas en el BOPZ núm. 26, de fecha 3 de febrero de 2011, las bases del concurso para la provisión de la plaza laboral de técnico de Juventud de esta Comarca, de régimen laboral fijo, y una vez abierto el correspondiente plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, durante el citado plazo se presentaron sus correspondientes instancias, habiéndose acordado, por resolución de esta misma Presidencia núm. 94/2011, de fecha de 15 de abril de 2011, aprobar la correspondiente relación provisional de admitidos y excluidos, habiéndose publicado dicha relación en el BOPZ núm. 96, de fecha 30 de abril de 2011, en cuyo anuncio se advertía que podrían formularse alegaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos durante el respectivo plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de dicha relación provisional de admitidos y excluidos, se han presentado alegaciones frente a dicha relación provisional por dos aspirantes: la primera presentada por doña María Alcarria Marco, por la que acredita que dispone de la titulación para poder acceder a la citada plaza; y otra presentada por doña Laura Pilar Sierra Jiménez, por la que solicita que su solicitud sea tenida en cuenta para la plaza de técnico de Periodismo.

Segundo: Considerando que corresponde a esta Presidencia la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello esta Presidencia:

RESUELVE:

Primera: Declarar aprobada definitivamente la citada lista de admitidos y excluidos.

- Relación de admitidos**
- Número, nombre y apellidos y DNI*
1. LORENA ALCARRIA MARCO. 18449248M.
 2. ALVARO ARENAS CANO. 43113789J.
 3. DANIEL BESTUE ALONSO. 73004359J.
 4. BEATRIZ BIOTA ASENSIO. 25195373T.
 5. PAOLA CAMPOS SANZ. 25199073C.
 6. ANA CRESPO ROYO. 25464686Y.
 7. PRESENTACION DENA ASO. 18035803P.
 8. MIGUEL ANGEL DIVI CASTELLON. 44398693E.
 9. DANIEL EZQUERRA FRAUCA. 73198074E.
 10. FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ ALONSO. 52568331Z.
 11. ALMUDENA GARICANO PADILLA. 39731586Y.
 12. SUSANA GIL ESPLIGARES. 72975244Q.
 13. ALEJANDRA GIRAL GORRIZ. 25185902M.

14. JOSE LUIS HEREDIA FUERTES. 72966918Q.
15. MARIA TERESA HERNANDO ARA. 18042569N.
16. ROCIO IRANZO MARTINEZ. 72995666Z.
17. VICTORIA JORDAN ALLUE. 72985088Q.
18. ANA LEDO GIRONZA. 18170919E.
19. SILVIA LOPEZ ZUMETA. 72980554J.
20. SARA MATEO CATALAN. 18445639F.
21. BERTA MIGUEL AVELLANED. 72970257C.
22. DELIA MORLANES FERRER. 29114699B.
23. JESUS NIETO RODRIGUEZ. 26133407C.
24. SOFIA PASTOR CISNEROS. 25476308J.
25. EMMA POMAR LAX. 25465528C.
26. IRENE RAMOS VILLAR. 11971213N.
27. EVA RUIZ ARPON. 72791931J.
28. VERONICA SALAS ESTEBAN. 18444526K.
29. JAVIER ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ. 17744158A.
30. SERGIO SANJUAN SANCHEZ. 29120181L.
31. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LACARTA. 73091206N.
32. MARIA ALCARRIA MARCO. 73262012C.

Relación de excluidos

Número, nombre y apellidos, DNI y causa

33. MARIA LAURA ESPUELAS JIMENEZ. 72883417M. Faltan copias de DNI, carné de conducir y de la titulación exigida.
34. LAURA GONZALEZ ALONSO. 25474357V. Fuera de plazo.
35. ADRIANA JIMENEZ HERRERO. 25180221M. Falta compulsar la copia del título universitario requerido.
36. CARMEN MIÑO ARCEDIANO. 72969419X. Falta compulsar la documentación presentada.
37. ANGELA MORENO CASANOVA. 72987005R. Falta adjuntar certificado de pago de las tasas.
38. ANDREA NAVARRO BARRACHINA. 76920929M. Falta adjuntar certificado de pago de las tasas.
39. LAURA PILAR SIERRA JIMENEZ. 16608577R. Error en su petición de participación

Segundo: Nombrar como tribunal calificador a los siguientes miembros:

—PRESIDENTE: Como titular, doña María Dolores de Pedro Herrera, profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

—PRIMER VOCAL: doña María Antonia Ruesta Gurrea, jefa de Área de Información Juvenil del Instituto Aragonés de la Juventud, como titular, siendo su suplente doña Belén Serrano Valenzuela, jefa del Servicio de Programas y Prestaciones del Instituto Aragonés de la Juventud.

—SEGUNDO VOCAL: Don José Luis Lana Armisén, Servicio de Cultura, Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo su suplente don Rafael Sánchez Sánchez, de la Sección Cultural y Deportiva de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—TERCER VOCAL: Doña Gloria Villalba García, coordinadora de Juventud de la Comarca del Jiloca.

—CUARTO VOCAL: Don Jesús Pérez Santafé, secretario de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, o persona en quien delegue, que actuará como secretario del tribunal.

Tercero: Dar cuenta de la presente resolución de Presidencia al Pleno en la siguiente sesión que este celebre.

Quinto, 19 de mayo de 2011. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya. — Ante mí, el secretario, Jesús Pérez Santafé.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 7.335

RESOLUCION número 125/2011, de 19 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos y se determina la composición del tribunal que ha de regir el proceso de selección mediante concurso para la contratación laboral fija de la plaza de técnico de Periodismo de esta Comarca.

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO:

Primero: Que una vez publicadas en el BOPZ núm. 26, de fecha 3 de febrero de 2011, las bases del concurso para la provisión de la plaza laboral de técnico de Periodismo de esta Comarca, de régimen laboral fijo, y una vez abierto el correspondiente plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, durante el citado plazo se presentaron sus correspondientes instancias, habiéndose acordado, por resolución de esta misma Presidencia núm. 95/2011, de fecha de 15 de abril de 2011, aprobar la correspondiente relación provisional de admitidos y excluidos, y habiéndose publicado dicha relación en el BOPZ núm. 96, de fecha 30 de abril de 2011, en cuyo anuncio se advertía que podrían formularse alegaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos, se ha presentado una alegación frente a dicha relación provisional por doña Laura Pilar Sierra Jiménez durante el respectivo plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de dicha relación provisional de admitidos y excluidos, en cuya alegación manifestaba su equivocación al rellenar su instancia, al haber manifestado en dicha instancia erróneamente su voluntad de participar en el concurso para la plaza de técnico de Juventud cuando realmente quería participar en el concurso para la plaza de técnico de Periodismo, adjuntando ya correctamente compulsado su DNI.

Segundo: Considerando que corresponde a esta Presidencia la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello esta Presidencia:

RESUELVE:

Primera: Declarar aprobada definitivamente la citada lista de admitidos y excluidos.

Relación de admitidos

Número, nombre y apellidos y DNI

1. JOSE PUCHE GINER. 52172461 C.
2. ANA ISABEL GRACIA FERNANDO. 25464538 L.
3. TOMAS SANTOS SERRANO. 29127666 Y.
4. ANA CRISTINA LARRAGA UGENCIO. 25156020 T.
5. JOSE MANUEL PADILLA RUIZ. 16605414 N.
6. ANA ISABEL BARRERA ARTAJONA. 17746421 N.
7. MARIA BELE. CAMPO ALVAREZ. 18169338 M.
8. PAULA JOSEFA. DELGADO MARTIN. 48983967 Q.
9. MARIA TERESA TAJUELO JIMENEZ. 04221340 N.
10. PABLO INCAUSA GARCIA. 72891735 C.
11. JULIA JULVE OBON. 29136147 T.
12. RUBEN RAMOS ANTON. 25455879 P.
13. ADRIAN MATUTE ESCRIBANO. 72993410 N.
14. FRANCISCA OLMO MORENO. 29093913 V.
15. EVA RUEDA TOMAS. 29097751 Z.
16. SONIA FERNANDEZ GONZALEZ. 72796050 S.
17. MARINA GONZALEZ ARRANZ. 70255192 J.
18. JOAQUIN LAHOZ PES. 72986839 L.
19. PILAR LOPEZ ISA. 17453813 X.
20. MIRIAM BURGUES FLOREZ. 29130183 Q.
21. ESTHER ANIENTO IDOYPE. 29133510 P.
22. BLANCA ENFEDAQUE LOSANTOS. 72990162 F.
23. LAURA PILAR SIERRA JIMENEZ. 16.608.577 R.

Relación de excluidos

Número, nombre y apellidos, DNI y causa

1. INMACULADA MARTINEZ GARCIA. 72992656 V. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. IVAN.MARTIN ZARZOSA. 16057453 A. Documentación sin compulsar.

Segundo: Nombrar como tribunal calificador a los siguientes miembros,:

—PRESIDENTE: Como titular, doña Nerea Vadillo Bengoa, profesora de la Facultad de Periodismo San Jorge.

—PRIMER VOCAL: Titular, sin propuesta de designación por Diputación General de Aragón.

—SEGUNDO VOCAL: Titular, don José Luis Lana Armisén, Servicio de Cultura, Juventud y Deporte de la Diputación Provincial de Zaragoza, y segundo vocal suplente, Rafael Sánchez Sánchez, Sección de Promoción Cultural y Deportiva de la Diputación Provincial de Zaragoza.

—TERCER VOCAL: Don Víctor Manuel Lacambra Gambau, técnico de Turismo y Cultura de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

—CUARTO VOCAL: Don Jesús Pérez Santafé, secretario de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, o persona en quien delegue, que actuará como secretario del tribunal.

Tercero: Dar cuenta de la presente resolución de Presidencia al Pleno en la siguiente sesión que éste celebre.

Quinto, 19 de mayo de 2011. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya. — Ante mí, el secretario, Jesús Pérez Santafé.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 7.336

RESOLUCION número 124/2011, de 19 de mayo de 2011, de la Presidencia de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos y se determina la composición del tribunal que ha de regir el proceso de selección mediante concurso para la contratación laboral fija de la plaza de técnico de Bibliotecas de esta Comarca.

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO:

Primero: Que una vez publicadas en el BOPZ núm. 26, de fecha 3 de febrero de 2011, las bases del concurso para la provisión de la plaza laboral de técnico de Bibliotecas de esta Comarca, de régimen laboral fijo, y una vez abierto el correspondiente plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, durante el citado plazo se presentaron sus correspondientes instancias, habiéndose acordado, por resolución de esta misma Presidencia núm. 92/2011, de fecha de 15 de abril de 2011, aprobar la correspondiente relación provisional de admitidos y excluidos, y habiéndose publicado dicha relación en el BOPZ núm. 96, de fecha 30 de abril de 2011, en cuyo anuncio se advertía que podrían formularse alegaciones contra dicha relación provisional de admitidos y excluidos, no se ha presentado alegación alguna a dicha relación provisional durante el correspondiente plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de su publicación:

Segundo: Considerando que corresponde a esta Presidencia la aprobación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello, esta Presidencia: